

Acta N°

14/25

Resolución N°

171

Sauce, 14 de mayo de 2025,

VISTO: las actividades previstas en el marco de los 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, el próximo 06 de Julio , se va a llevar a cabo el evento Capital del Matambre y del Vino siendo necesario contar con un Escenario.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo el próximo 06 de Julio , el evento Capital del Matambre y del Vino siendo necesario contar con un Escenario, en el marco 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas,
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


REINA REY
ALCALDESA


MARIO FERNANDEZ
Concejal


Concejal